

Fuente

Fecha

El Comercio

06/Sep/2016

NOTA 1:

**Medidas en el sector de comercio exterior**

# La tasa en debate

**Un punto más • Gobierno pondrá marcha atrás la reforma de la gestión anterior que redujo el drawback a 3% • Economistas afirman que la medida no es suficiente para que los exportadores recuperen competitividad.**

**“No es oportuno incrementar la tasa del drawback si no se reformula la forma en la que se calcula”.**

**Carlos Paredes**  
Profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico

**MARCELA SAAVEDRA**

El anuncio de la restitución en un punto porcentual de la tasa de drawback –régimen que permite la devolución de aranceles de importación– de 3% a 4% ha reavivado el debate sobre la pertinencia de esta medida para elevar la competitividad del sector exportador cuya tendencia a la baja se mantiene desde hace varios años.

El titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Eduardo Ferrer, precisó que la medida se aplicará de forma temporal entre el 2017 y el 2018 y estimó que el costo al Estado sería de US\$60 millones anuales.

Carlos Paredes, profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico, prevé que el impacto para las arcas del Estado será aun mayor y para recuperar estos recursos –a través del Impuesto a la Renta– se necesitaría que el sector no tradicional aumente en más de US\$1.000 millones sus envíos al año.

Por ello, considera que no es oportuno incrementar la tasa del drawback, más aun si antes no se reformula la manera en la que se calcula, ya que es proporcional al abono por aranceles hecho por el exportador.

El viceministro de Economía Enzo Defillipi consi-

deró que el drawback es un subsidio que distorsiona el comercio. “Es discriminatorio. La única razón por la que no lo eliminó el gobierno anterior fue porque tras la desaceleración de la economía, muchas firmas cayeron en crisis”, refirió.

Sostuvo además que su aplicación es un contrasentido, ya que no existe evidencia de que por sí solo esto eleve el volumen exportable. “En vez de restituir la tasa

a 4%, debería invertirse en mayores programas de apoyo a las pymes”, señaló.

Sin embargo, en un contexto en el que las exportaciones peruanas no tradicionales aún no se recuperan, permitir una tasa mayor de drawback es el salvavidas que ayudaría a reafirmar la actividad exportadora en el corto plazo, sostiene Oscar Vásquez, gerente senior de Aduanas y Comercio Exterior de KPMG Perú.

“Es una medida que puede ayudar a la mejora de la competitividad a través del precio y podría ser el empuje necesario para retomar el ritmo de crecimiento del 2012. Ello, si además se considera facilitar su acceso a las pymes, que en la práctica no pueden gozar de este beneficio”, anota Vásquez.

En ese sentido, Mario Mongilardi, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), sostiene que la restitución de la tasa de drawback será oxígeno para las firmas de sectores de mano de obra intensiva, como el textil y el de confecciones.

Pero, conocedores de la temporalidad de la medida reconocen, al igual que la Asociación de Exportadores (ADEX), que aún hay temas por resolver en materia regulatoria y barreras burocráticas, de infraestructura y costos logísticos, para ganar competitividad. “No es posible que sea más barato traer un conte-



## CRONOLOGÍA

1995

Se crea el régimen aduanero del drawback en el Perú con una tasa de 5%.

30/1/2009

En medio de la crisis económica de Estados Unidos, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó elevar el drawback de 5% a 8%.

14/7/2009

El 77% de los casos fiscalizados incumple los requisitos para acogerse al drawback, según la Sunat.

2010

El MEF devuelve la tasa del drawback a 5%.

18/11/2014

El MEF publicó el DS 314-2014 que redujo de 1.870 a 1.085 partidas con arancel de 0%, y rebajó la tasa del drawback de 5% a 4% para el 2015 ya 3% desde el 2016.

### ¿QUÉ ES?

Es un régimen aduanero que permite a las empresas exportadoras acceder a la devolución de aranceles de importación de los insumos usados para elaborar un bien.

Fuente: CCL

nedor de China que de Pucallpa”, anota Mongilardi.

Es justamente la reducción de barreras y trámites y el rol de la innovación lo que tendría mayor impacto en la competitividad, incluso por encima del drawback, recuerda el periodista especializado en comercio exterior Darwin Cruz.

Y es que, en el largo plazo, la aplicación de medidas de reembolso de aranceles debería desaparecer, remarca Defilippi. —

## EFICIENCIA

### Disminución de barreras burocráticas

Juan Carlos Mathews, viceministro de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, anunció que en menos de 30 días se tendrán los resultados de un estudio que permitirá identificar barreras antitécnicas en los organismos del Estado.

“Se encargó un estudio

para hacer un mapeo completo de todas las barreras absurdas e injustas [en el Estado] y con el resultado se plantearán los compromisos que hará cada sector en los primeros 100 días de gobierno”, indicó durante la conferencia sobre la Semana Pymes APEC 2016.

NOTA 2: El Comercio (Web)

## ¿Alza del drawback incidirá en competitividad de exportadores?

La tasa del [drawback](#) subirá de 3% a 4% entre el 2017 y el 2018, sin embargo economistas no llegan a consenso sobre su impacto



PPK dijo que el drawback que reciben los exportadores podría elevarse. (Foto: Archivo El Comercio)

El anuncio de la restitución en un punto porcentual de la tasa de **drawback** –régimen que permite la devolución de aranceles de importación– de 3% a 4% ha reavivado el debate sobre la pertinencia de esta medida para elevar la competitividad del sector exportador cuya tendencia a la baja se mantiene desde hace varios años.

El titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([Mincetur](#)), Eduardo Ferreyros, precisó que la medida se aplicará de forma temporal entre el 2017 y el 2018 y estimó que el costo al Estado sería de US\$60 millones anuales.

Carlos Paredes, profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico, prevé que el impacto para las arcas del Estado será aun mayor y para recuperar estos recursos –a través del [Impuesto a la Renta](#)– se necesitaría que el sector no tradicional aumente en más de US\$1.000 millones sus envíos al año.

Por ello, considera que no es oportuno incrementar la tasa del **drawback**, más aun si antes no se reformula la manera en la que se calcula, ya que no es proporcional al abono por aranceles hecho por el exportador.

El ex viceministro de Economía Enzo Defilippi consideró que el **drawback** es un subsidio que distorsiona el comercio. “Es discriminatorio. La única razón por la que no lo eliminó el gobierno anterior fue porque tras la desaceleración de la economía, muchas firmas cayeron en crisis”, refirió.

Sostuvo además que su aplicación es un contrasentido, ya que no existe evidencia de que por sí solo esto eleve el volumen exportable. “En vez de restituir la tasa a 4%, debería invertirse en mayores programas de apoyo a las pymes”, señaló.

Sin embargo, en un contexto en el que las exportaciones peruanas no tradicionales aún no se recuperan, permitir una tasa mayor de drawback es el salvavidas que ayudará a reflotar la actividad exportadora en el corto plazo, sostiene Óscar Vásquez, gerente senior de Aduanas y Comercio Exterior de KPMG Perú.



“Es una medida que puede ayudar a la mejora de la competitividad a través del precio y podría ser el empuje necesario para retomar el ritmo de crecimiento del 2012. Ello, si además se considera facilitar su acceso a las pymes, que en la práctica no pueden gozar de este beneficio”, anota Vásquez.

En ese sentido, Mario Mongilardi, presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), sostiene que la restitución de la tasa de drawback será oxígeno para las firmas de sectores de mano de obra intensiva, como el textil y el de confecciones.

Pero, conocedores de la temporalidad de la medida reconocen, al igual que la Asociación de Exportadores (ADEX), que aún hay temas por resolver en materia regulatoria y barreras burocráticas, de infraestructura y costos logísticos, para ganar competitividad. “No es posible que sea más barato traer un contenedor de China que de Pucallpa”, anota Mongilardi.

Es justamente la reducción de barreras y trámites y el rol de la innovación lo que tendría mayor impacto en la competitividad, incluso por encima del drawback, recuerda el periodista especializado en comercio exterior Darwin Cruz. Y es que, en el largo plazo, la aplicación de medidas de reembolso de aranceles debería desaparecer, remarca Defilippi.